

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Acta de inspección

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC) e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

Certifico que me he presentado el día 17 de septiembre de 2014 en la Fundació Privada Centre de Regulació Genòmica ([REDACTED]), en la calle [REDACTED] de Barcelona (Barcelonès).

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de la instalación radiactiva, destinada a investigación biológica mediante técnicas radisotópicas. El Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya concedió su última autorización el 30.09.2008 y solicitaron nueva autorización de modificación en fecha 1.09.2014.

Se advirtió a los representantes del titular de la instalación, previo al inicio de la inspección, que esta acta y los comentarios recogidos en su trámite se considerarán documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección no debería publicarse por su carácter confidencial o restringido.

Fui recibida por don [REDACTED], jefe de Servicios generales, doña [REDACTED], supervisora y responsable del Servicio de Radiactividad; doña [REDACTED], operadora y doña [REDACTED], asesora de la unidad técnica de protección radiológica de Acpro SL; quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

De las comprobaciones que realicé y de la información que requerí y me suministró el personal técnico, resulta lo siguiente:

- La instalación la componían las dependencias siguientes:

Planta semisótano:

- El almacén de residuos radiactivos (que se podrá compartir con otras instalaciones del mismo centro).-----

Planta 5ª:

- 1 zona en el laboratorio LAB BCD4.-----
- 1 zona en el laboratorio 507.-----
- 2 zonas (la cabina y la poyata) en la sala de cultivos de contención (S2).-----

Planta 6ª:

- 45 zonas en diferentes laboratorios, para manipular material radiactivo.-----
 - El laboratorio Hot-Lab, para almacenar y manipular material radiactivo.-----
 - Una dependencia para el almacén transitorio de los residuos radiactivos y para manipular material radiactivo.-----
- La instalación estaba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para controlar su acceso.-----

Planta semisótano:

- El almacén de residuos radiactivos (compartido con otras instalaciones del mismo recinto) consistía en lo siguiente:
 - 1 sala plomada para caracterizar y registrar residuos.-----
 - 1 sala para almacenar los residuos.-----
- El almacén disponía de un sistema doble de ventilación independiente provisto de filtro Hepa y filtro de carbón activo.-----
- Para la IRA-2604, había 3 filas de estanterías, en las que se encontraban almacenados residuos radiactivos sólidos, mixtos y líquidos, todos correctamente etiquetados y a la espera de su desclasificación.-----
- Cada instalación, de las que compartían el almacén, señalizaba sus bolsas con etiquetas de colores diferentes.-----

Planta 5ª

- Había diferentes zonas, una en el laboratorio Lab BCD4 (593), otra en el 507, y una cabina de flujo de laminar con filtro Hepa y una poyata en la sala S2.-----

Planta 6ª

- Han solicitado la baja para 5 de las zonas del laboratorio 684 y cinco de las 6 zonas del laboratorio 673, por lo que solo dispondrán de 35 zonas activas.-----

Zonas en diferentes laboratorios, para manipular material radiactivo

- Las zonas en los laboratorios estaban correctamente acondicionadas. Un mismo laboratorio podía estar formado por varias zonas.-----
-



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El material se guardaba en la nevera del Hot Lab. Esporádicamente guardaban algún producto marcado en neveras de los laboratorios, con la correspondiente señalización.-----

El Laboratorio Hot-Lab para almacenar y manipular material radiactivo

- Dicha dependencia disponía de medios para controlar su acceso mediante una tarjeta codificada.-----

- Había una nevera-congelador, cabinas de trabajo de metacrilato; varias pantallas de metacrilato; un congelador; una cabina de flujo laminar de la firma [redacted] con recirculación de aire y provista de filtro Hepa; y una cabina de gases [redacted] con filtro de carbón activo y sin salida al exterior.-----

- Había un contador beta, de la firma [redacted]; con una fuente de verificación de cesio-137 y en la parte posterior del contador había una chapa en la que se leía: Cs-137, 1,1 MBq (30 µCi), date 2.22.02, lot 16/8, n/s 598860.-----

- Estaban disponibles los siguientes patrones de calibración:

- Lot. No. S609068; H-3 101100 dpm, HOVO511; C-14 42500 dpm, COV 2604; exp. 2011.-----
- Lot. No. S205018; H-3 100200 dpm, s/n H MV0516; C-14 48300 dpm, CMV 2609; exp. 2007 may 06.-----

- Estaba disponible el registro de los controles de contaminación de las áreas de trabajo del Hot-Lab que cuando trabajan con material radiactivo, se realizan dos veces al día. -----

Una dependencia para el almacén transitorio de los residuos radiactivos y para manipular material radiactivo

- En esta dependencia se almacenaban los residuos radiactivos recogidos de los distintos laboratorios y del Hot Lab, previo a su traslado al almacén compartido.-----

General

- La entrada de material radiactivo en la instalación está centralizada y debe ser autorizada por el Servicio de Radiactividad, supervisora responsable [redacted].-----

- En el momento de la inspección había el material radiactivo siguiente: 126,32 MBq de H-3; 54,57 MBq de P-32; 37,29 MBq de C-14; y 151,7 MBq de S-35. -----



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Se adjunta como anexo 1 la relación de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación con la fecha de la última verificación y de la última calibración. Los equipos se verificaban por la UTPR de Acpro SL cada 6 meses. El equipo [REDACTED] será enviado próximamente a calibrar. -----
- Estaba disponible el programa para calibrar y verificar los equipos de detección y medida de los niveles de la radiación y de la contaminación. -----
- El personal de la instalación realiza controles de contaminación cada jornada tras el uso de material radioactivo. La UTPR de Acpro SL controla la radiación y contaminación de las diferentes zonas de la instalación radiactiva. Cada zona se revisa 2 veces al año. Estaba disponible la lista de los controles efectuados durante el 2014 en los distintos laboratorios de la instalación.-----
- Estaban disponibles pantallas y contenedores de metacrilato y garrafas para residuos líquidos y sólidos, para su uso en los diferentes laboratorios.-----
- El personal expuesto, que manipula el material en las diferentes zonas de los laboratorios, segrega los residuos de acuerdo con el protocolo de gestión de residuos y los traslada los al Hot Lab. Allí, únicamente personal expuesto con licencia del Servicio de Radiactividad lo traslada al almacén de residuos transitorio de la misma planta.-----
- La UTPR de Acpro SL, encargada de la gestión de los residuos, desde su salida del almacén transitorio (planta 6ª) al general compartido (planta semisótano), donde los acondiciona y gestiona.-----
- La gestión de los residuos la realizan de acuerdo con el protocolo para gestionar los residuos de la instalación.-----
- Estaba disponible el registro de los residuos radiactivos generados que se han desclasificado y que están pendientes de desclasificar.-----
- La última retirada de residuos radiactivos por parte de Enresa tuvo lugar el 13.07.2004.-----
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 13 de operador, todas ellas en vigor. Causó baja el operador [REDACTED].-----
- Se adjunta como anexo 2 la lista de de los trabajadores expuestos de la instalación en el que consta: el tipo de función en la instalación radiactiva, la fecha de alta, la fecha de baja, los que disponen de licencia de supervisor o de operador y la caducidad de la licencia.-----
- Cada laboratorio (que puede tener asignado más de un grupo de trabajo), en los que se trabaja con material radiactivo, dispone de un operador responsable.-----



CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El personal de la instalación se sometía a control dosimétrico mediante un convenio con el [REDACTED]. Estaban disponibles los siguientes dosímetros: 36 personales, 12 de suplentes y 1 de área. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.-----

- Estaba disponible el registro de la asignación de los dosímetros al personal suplente, con el nombre y el periodo de tiempo utilizado.-----

- Todo el personal expuesto de la instalación se ha clasificado como categoría B y disponen de dosímetro personal.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos, la UTPR de Acpro SL elabora una ficha personalizada para cada usuario de la instalación, que se guarda en el Servicio de Radiactividad.-----

- Estaban disponibles 1 diario de operación de la instalación genérico y 1 diario de operación con el registro de entrada y del uso de los isótopos por los usuarios que permanecen en el Hot Lab.-----

- Estaban disponibles el Reglamento de funcionamiento y el Plan de emergencia de la instalación.-----

- En fecha 4 y 21.11.2013 la UTPR de Acpro SL había impartido el curso de formación en protección radiológica al personal de la instalación.-----

- Estaba disponible el convenio para compartir el almacén de residuos radiactivos con las demás instalaciones del [REDACTED].-----

- Estaban disponibles las normas básicas de actuación en funcionamiento normal y en caso de emergencia.-----

- Había medios para extinguir incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 18 de septiembre de 2014.

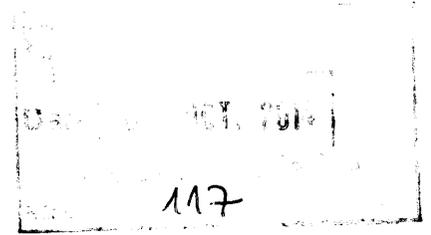
Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Fundació Privada Centre de Regulació Genòmica para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Actualización en carta anexa





A l'atenció de na Sra [redacted]
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives

[redacted]
08018 Barcelona

Generalitat de Catalunya
Direcció General d'Energia, Mines i
Seguretat Industrial

Número: 0298E/10951/2014
Data: 01/10/2014 12:42:58

Registre d'entrada

ASSUMPTE:

Aclariment referent a l' Acta d'inspecció CSN-GC/AIN/14/IRA/2604/2014
de la instal·lació radioactiva destinada a recerca biomèdica de la Fundació
Centre de Regulació Genòmica.

En resposta al vostre escrit del 19 de setembre del 2014, rebut al nostre
centre el 26 de setembre del 2014, manifestem el següent:

El nom del centre és Fundació Centre de Regulació Genòmica,
contemplat a la resolució d'autorització de modificació de data 05.05.2014

Restem a la seva disposició per qualsevol dubte o aclariment.

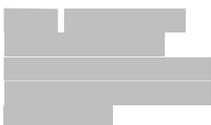
Atentament,



[redacted]

Supervisora

Barcelona, 30 de setembre 2014





Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/14/IRA/2604/2014 realizada el 17/09/2014, a la instalación radiactiva Fundació Centre de Regulació Genòmica, sita en [REDACTED] de Barcelona, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Doña [REDACTED] inspectora acreditada del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- X Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 1 de octubre de 2014